



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Expediente N° 500013103001 2010 00564 00 C.2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la petición de la apoderada del extremo actor que antecede (archivo digital 02), por **secretaría** librese nuevamente despacho comisorio a la Juez Promiscuo Municipal de Restrepo (Meta), para el cumplimiento de la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria 230-46712 aquí embargado, tal como se ordenó en auto de 11 de abril de 2012 (archivo digital 01, pg. 50).

Notifiquese

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 10 de octubre de 2022 se notifica a las partes el
AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA